

CRITERIOS PARA LA ADMISIÓN DE ALUMNOS EN LA ASIGNATURA OPTATIVA DE 1º DE BACHILLERATO DE ANATOMÍA APLICADA:

El departamento de Biología y Geología ha establecido unos criterios de selección a la hora de cursar la asignatura de Anatomía Aplicada.

Debido a su carácter práctico y a la necesidad de realizar prácticas de laboratorio, talleres, trabajos en grupo... se hace muy complicado trabajar con un elevado número de alumnos en las clases.

Por eso, necesitamos que los grupos de Anatomía Aplicada no excedan de 15 alumnos. En caso de exceder este número de alumnos, es imprescindible que el equipo directivo del centro otorgue una hora de desdoble semanal para poder realizar las prácticas de laboratorio o, si fuera posible, crear dos grupos de Anatomía si el número de alumnos superase los 25 alumnos.

Si el número de alumnos que han solicitado la asignatura supera el número de 15 y no pueden otorgarse desdobles de prácticas o desdoble de grupo, los criterios para la selección de los alumnos sería el siguiente:

1. Haber cursado en 4º de ESO la asignatura de Biología y Geología.
2. Nota final de la asignatura de Biología y Geología en 4º ESO.
3. Nota final de curso en 4º ESO